



Ministerio de Salud
*Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos*
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 6154

BUENOS AIRES, 22 OCT 2012

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-014859-11-0 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones MICROFAR S.A. solicita se autorice la inscripción en el Registro de Especialidades Medicinales (REM) de esta Administración Nacional, de una nueva especialidad medicinal, la que será elaborada en la República Argentina.

5 Que de la misma existe por lo menos un producto similar autorizado para su consumo público en el mercado interno de Italia, país integrante del Anexo I del Decreto 150/92.

Que las actividades de elaboración y comercialización de especialidades medicinales se encuentran contempladas por la Ley 16463 y los Decretos 9763/64, 1890/92, y 150/92 (T.O. Decreto 177/93), y normas complementarias.

2/5



Ministerio de Salud
*Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos*
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 6154

Que la solicitud presentada encuadra en el Art. 3º del Decreto 150/92 (T.O. Decreto 177/93).

Que consta la evaluación técnica producida por el Departamento de Registro.

Que consta la evaluación técnica producida por el Instituto Nacional de Medicamentos, en la que informa que el producto estudiado reúne los requisitos técnicos que contempla la norma legal vigente, y que los establecimientos declarados demuestran aptitud para la elaboración y el control de calidad del producto cuya inscripción en el Registro se solicita.

Que consta la evaluación técnica producida por la Dirección de Evaluación de Medicamentos, en la que informa que la indicación, posología, vía de administración, condición de venta, y los proyectos de rótulos y de prospectos se consideran aceptables y reúnen los requisitos que contempla la norma legal vigente.

20. Que los datos identificatorios característicos a ser transcriptos en los proyectos de la Disposición Autorizante y del Certificado correspondiente, han sido convalidados por las áreas técnicas precedentemente citadas.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Administración Nacional, dictamina que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales y formales que contempla la normativa vigente en la materia.

Que corresponde autorizar la inscripción en el REM de la especialidad medicinal objeto de la solicitud.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 6154

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto 1490/92 y del Decreto 425/10.

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Autorízase la inscripción en el Registro Nacional de Especialidades Medicinales (REM) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica de la especialidad medicinal de nombre comercial DESKIN y nombre/s genérico/s DEXPANTENOL, la que será elaborada en la República Argentina, de acuerdo a lo solicitado, en el tipo de Trámite N° 1.2.1, por MICROFAR S.A., con los Datos Identificatorios Característicos que figuran como Anexo I de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTICULO 2º - Autorízase los textos de los proyectos de rótulo/s y de prospecto/s figurando como Anexo II de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTICULO 3º - Extiéndese, sobre la base de lo dispuesto en los Artículos precedentes, el Certificado de Inscripción en el REM, figurando como Anexo III de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

S
M
g



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 6154

ARTICULO 4º - En los rótulos y prospectos autorizados deberá figurar la leyenda: ESPECIALIDAD MEDICINAL AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE SALUD CERTIFICADO N° , con exclusión de toda otra leyenda no contemplada en la norma legal vigente.

ARTICULO 5º- Con carácter previo a la comercialización del producto cuya inscripción se autoriza por la presente disposición, el titular del mismo deberá notificar a esta Administración Nacional la fecha de inicio de la elaboración o importación del primer lote a comercializar a los fines de realizar la verificación técnica consistente en la constatación de la capacidad de producción y de control correspondiente.

ARTICULO 6º - La vigencia del Certificado mencionado en el Artículo 3º será por cinco (5) años, a partir de la fecha impresa en el mismo.

ARTICULO 7º - Regístrese. Inscríbase en el Registro Nacional de Especialidades Medicinales al nuevo producto. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la copia autenticada de la presente Disposición, conjuntamente con sus Anexos I, II, y III. Gírese al Departamento de Registro a los fines de confeccionar el legajo correspondiente; cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N°: 1-0047-0000-014859-11-0

DISPOSICIÓN N°: **6154**

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

ANEXO I

DATOS IDENTIFICATORIOS CARACTERÍSTICOS De la ESPECIALIDAD MEDICINAL

inscrita en el REM mediante DISPOSICIÓN ANMAT N°: **6 1 5 4**

Nombre comercial: DESKIN.

Nombre/s genérico/s: DEXPANTENOL.

Industria: ARGENTINA.

Lugar/es de elaboración: SANTOS DUMONT N° 4733, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.

Los siguientes datos identificatorios autorizados por la presente disposición se detallan a continuación:

Forma farmacéutica: POMADA - CREMA DERMICA.

Nombre Comercial: DESKIN.

Clasificación ATC: D03AX03.

Indicación/es autorizada/s: indicada para ayudar al proceso de regeneración de la piel.

Concentración/es: 5 g/ 100g de DEXPANTENOL.

Fórmula completa por unidad de forma farmacéutica ó porcentual:

Genérico/s: DEXPANTENOL 5 g/ 100 g.

Excipientes: PROPILPARABENO 0.2 g, ALCOHOL CETILICO 8.4 g, ALCOHOL



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

ESTEARILICO 1.3 g, VASELINA LIQUIDA 5 g, VASELINA SOLIDA 10 g,
METILPARABENO 0.4 g, LANOLINA 9 g, CERA BLANCA 1.5 g, ACIDO
CLORHIDRICO C.S.P. AJUSTAR A pH=4.5-6.5, LANOLINA ALCOHOL 3 g, OLEATO
DE GLICEROL 10 g, ACEITE DE ALMENDRA 10 g, AGUA PURIFICADA C.S.P. 100
g.

Origen del producto: Sintético o Semisintético.

Vía/s de administración: TOPICA.

Envase/s Primario/s: POMO DE ALUMINIO CON RECUBRIMIENTO DE BARNIZ Y
TAPA.

Presentación: envases conteniendo 50 y 100 g de crema.

Contenido por unidad de venta: envases conteniendo 50 y 100 g de crema.

Período de vida Útil: 24 meses.

Forma de conservación: CONSERVAR A TEMPERATURA AMBIENTE, EN SU
ENVASE ORIGINAL, AL ABRIGO DE LA LUZ SOLAR. HASTA: 30°C.

Condición de expendio: VENTA LIBRE.

DISPOSICIÓN N°: **6154**

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
*Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos*
A.N.M.A.T.

ANEXO II

TEXTO DEL/LOS RÓTULO/S Y PROSPECTO/S AUTORIZADO/S

De la ESPECIALIDAD MEDICINAL inscripta en el REM mediante

DISPOSICIÓN ANMAT N°

6 1 5 4

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Orsingher'.

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

ANEXO III

CERTIFICADO

Expediente Nº: 1-0047-0000-014859-11-0

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que, mediante la Disposición Nº 6154, y de acuerdo a lo solicitado en el tipo de Trámite Nº 1.2.1., por MICROFAR S.A., se autorizó la inscripción en el Registro de Especialidades Medicinales (REM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

Nombre comercial: DESKIN.

Nombre/s genérico/s: DEXPANTENOL.

Industria: ARGENTINA.

Lugar/es de elaboración: SANTOS DUMONT Nº 4733, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.

Los siguientes datos identificatorios autorizados por la presente disposición se detallan a continuación:

Forma farmacéutica: POMADA - CREMA DERMICA.



Ministerio de Salud
*Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos*
A.N.M.A.T.

Nombre Comercial: DESKIN.

Clasificación ATC: D03AX03.

Indicación/es autorizada/s: indicada para ayudar al proceso de regeneración de la piel.

Concentración/es: 5 g/ 100 g de DEXPANTENOL.

Fórmula completa por unidad de forma farmacéutica ó porcentual:

Genérico/s: DEXPANTENOL 5 g/ 100 g.

Excipientes: PROPILPARABENO 0.2 g, ALCOHOL CETILICO 8.4 g, ALCOHOL ESTEARILICO 1.3 g, VASELINA LIQUIDA 5 g, VASELINA SOLIDA 10 g, METILPARABENO 0.4 g, LANOLINA 9 g, CERA BLANCA 1.5 g, ACIDO CLORHIDRICO C.S.P. AJUSTAR A pH=4.5-6.5, LANOLINA ALCOHOL 3 g, OLEATO DE GLICEROL 10 g, ACEITE DE ALMENDRA 10 g, AGUA PURIFICADA C.S.P. 100 g.

Origen del producto: Sintético o Semisintético.

Vía/s de administración: TOPICA.

Envase/s Primario/s: POMO DE ALUMINIO CON RECUBRIMIENTO DE BARNIZ Y TAPA.

Presentación: envases conteniendo 50 y 100 g de crema.

Contenido por unidad de venta: envases conteniendo 50 y 100 g de crema.

Período de vida Útil: 24 meses.



Ministerio de Salud
*Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos*
A.N.M.A.T.

Forma de conservación: CONSERVAR A TEMPERATURA AMBIENTE, EN SU ENVASE ORIGINAL, AL ABRIGO DE LA LUZ SOLAR. HASTA: 30°C.

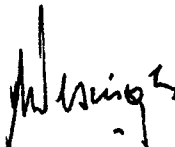
Condición de expendio: VENTA LIBRE.

56898

Se extiende a MICROFAR S.A. el Certificado N° _____, en la Ciudad de Buenos Aires, a los _____ días del mes de 22 OCT 2012 de _____, siendo su vigencia por cinco (5) años a partir de la fecha impresa en el mismo.

DISPOSICIÓN (ANMAT) N°:

6154


Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.

6154

PROYECTO DE PROSPECTO

DESKIN
DEXPANTENOL

Pomada
Industria Argentina

Venta Libre
Uso Externo



¿QUÉ CONTIENE DESKIN ?

Dexpantenol 5 gramos, Lanolina 9 g, Cera blanca 1,5 g, Vaselina líquida 5 g, Vaselina sólida 10 g, Alcohol cetílico 8,4 g, Alcohol estearílico 1,3 g, Oleato de glicerilo 10 g, Metilparabeno 0,4 g, Propilparabeno 0,2 g, Alcohol de lanolina 3 g, Aceite de almendras 10 g, Ácido Clorhídrico csp pH = 4,5-6,5, Agua csp 100 g.

ACCIÓN

DESKIN pomada favorece el proceso natural de regeneración de la piel.

Código ATC: D03AX03.

¿PARA QUÉ SE USA DESKIN?

DESKIN pomada suavizante protectora, es indicada para ayudar al proceso de regeneración de la piel.

¿CÓMO SE USA DESKIN?

Aplicar una cantidad generosa sobre la zona a tratar con un suave masaje. Para mejores resultados, utilizar por lo menos dos veces por día.

No es necesario quitar la pomada entre una aplicación y otra.

¿EN QUÉ CASOS NO USAR DESKIN?

Alergia a alguno de los componentes de la formulación.

REACIONES ADVERSAS

No se han descripto hasta el momento, aunque no pueden desestimarse reacciones de tipo alérgicas a alguno de sus componentes.

¿QUÉ CUIDADOS DEBE TENER ANTES DE USAR DESKIN?

MICROFAR S.A.

Dr. RAUL ALLEGRI
PRESIDENTE

MICROFAR S.A.

Dr. CARLOS DONOLO
DIRECTOR TÉCNICO
M. P. N° 8738

6154



Emplear para uso externo exclusivamente.

Evitar el contacto con los ojos. De ocurrir, enjuagar los ojos con abundante agua.

No colocar en caso de heridas abiertas o con signos de infección.

¿QUÉ DEBO HACER ANTE UNA SOBREDOSIS?

Llame por teléfono a un centro de intoxicaciones o vaya al lugar más cercano de asistencia médica.

CENTRO DE INTOXICACIONES

Teléfonos en Capital Federal: (Marque 011 si reside en el interior del país)

Atención especializada para niños:

Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez: (011)-4962-2247 ó (011)-4962-6666

Sánchez de Bustamante 1399 Capital Federal

Atención especializada para adultos:

Hospital Fernández: (011)-4801-5555

Hospital Posadas: (011)-4654-6648 (011)-4658-7777

¿CÓMO SE PRESENTA DESKIN?

DESKIN Pomada: Pomos conteniendo 50 y 100 g de pomada.

¿CÓMO SE CONSERVA DESKIN?

DESKIN Pomada debe ser conservado a temperatura ambiente, entre 15° y 30°C, en su envase original y al abrigo de la luz solar.

¿TIENE UD. ALGUNA PREGUNTA?

Llame a Laboratorio Microfar S.A. al (011)4514-9151 y/o a Anmat Responde: 0800-333-1234

SI USTED RECIBE ALGÚN OTRO MEDICAMENTO, ESTÁ EMBARAZADA O DANDO PECHO A SU BEBÉ, CONSULTE A SU MÉDICO ANTES DE EMPLEAR ESTE MEDICAMENTO.

MICROFAR S.A.

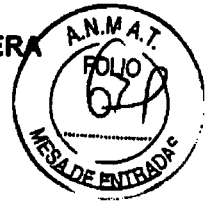

Dr. RAUL ALLEGRI
PRESIDENTE

MICROFAR S.A.


Dr. CARLOS DONOLO
DIRECTOR TÉCNICO
M. P. N° 8738

154

**ESTE MEDICAMENTO, COMO CUALQUIER OTRO, DEBE MANTENERSE FUERA
DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS**



**LEA ATENTAMENTE EL PROSPECTO Y ANTE LA MENOR DUDA CONSULTE A
SU MEDICO Y/O FARMACEUTICO**

Especialidad Medicinal autorizada por el Ministerio de Salud

Certificado No:

Laboratorio MICROFAR S.A

Santos Dumont 4733 C.A.B.A. (C1427 EJA)

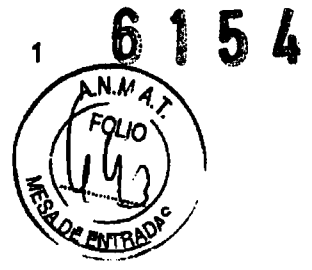
Tel: 4514-9151

Dirección Técnica: Farmacéutico Dr. Carlos Donolo

Fecha última revisión: --/--

MICROFAR S.A.
Raul Allegri
**Dr. RAUL ALLEGRI
PRESIDENTE**

MICROFAR S.A.
Carlos Donolo
**Dr. CARLOS DONOLO
DIRECTOR TÉCNICO
M. P. N° 8738**



PROYECTO DE PROSPECTO

DESKIN
DEXPANTENOL

Pomada
Industria Argentina

Venta Libre
Uso Externo

¿QUÉ CONTIENE DESKIN ?

Dexpantenol 5 gramos, Lanolina 9 g, Cera blanca 1,5 g, Vaselina líquida 5 g, Vaselina sólida 10 g, Alcohol cetílico 8,4 g, Alcohol estearílico 1,3 g, Oleato de glicerilo 10 g, Metilparabeno 0,4 g, Propilparabeno 0,2 g, Alcohol de lanolina 3 g, Aceite de almendras 10 g, Ácido Clorhídrico csp pH = 4,5-6,5, Agua csp 100 g.

ACCIÓN

DESKIN pomada favorece el proceso natural de regeneración de la piel.

Código ATC: D03AX03.

¿PARA QUÉ SE USA DESKIN?

DESKIN pomada suavizante protectora, es indicada para ayudar al proceso de regeneración de la piel.

¿CÓMO SE USA DESKIN?

Aplicar una cantidad generosa sobre la zona a tratar con un suave masaje. Para mejores resultados, utilizar por lo menos dos veces por día.

No es necesario quitar la pomada entre una aplicación y otra.

¿EN QUÉ CASOS NO USAR DESKIN?

Alergia a alguno de los componentes de la formulación.

REACIONES ADVERSAS

No se han descrito hasta el momento, aunque no pueden desestimarse reacciones de tipo alérgicas a alguno de sus componentes.

¿QUÉ CUIDADOS DEBE TENER ANTES DE USAR DESKIN?

MICROFAR S.A.

Dr. RAUL ALLEGRI
PRESIDENTE

MICROFAR S.A.

Dr. CARLOS DONOLO
DIRECTOR TÉCNICO
M. P. N° 8738



Emplear para uso externo exclusivamente.
Evitar el contacto con los ojos. De ocurrir, enjuagar los ojos con abundante agua.
No colocar en caso de heridas abiertas o con signos de infección.

¿QUÉ DEBO HACER ANTE UNA SOBREDOSIS?

Llame por teléfono a un centro de intoxicaciones o vaya al lugar más cercano de asistencia médica.

CENTRO DE INTOXICACIONES

Teléfonos en Capital Federal: (Marque 011 si reside en el interior del país)

Atención especializada para niños:

Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez: (011)-4962-2247 ó (011)-4962-6666

Sánchez de Bustamante 1399 Capital Federal

Atención especializada para adultos:

Hospital Fernández: (011)-4801-5555

Hospital Posadas: (011)-4654-6648 (011)-4658-7777

¿CÓMO SE PRESENTA DESKIN?

DESKIN Pomada: Pomos conteniendo 50 y 100 g de pomada.

¿CÓMO SE CONSERVA DESKIN?

DESKIN Pomada debe ser conservado a temperatura ambiente, entre 15° y 30°C, en su envase original y al abrigo de la luz solar.

¿TIENE UD. ALGUNA PREGUNTA?

Llame a Laboratorio Microfar S.A. al (011)4514-9151 y/o a Anmat Responde: 0800-333-1234

SI USTED RECIBE ALGÚN OTRO MEDICAMENTO, ESTÁ EMBARAZADA O DANDO PECHO A SU BEBÉ, CONSULTE A SU MÉDICO ANTES DE EMPLEAR ESTE MEDICAMENTO.

MICROFAR S.A.
Paul Alifort
DR. PAUL ALIFORT
PRESIDENTE

MICROFAR S.A.
Carlos Donolo
Dr. CARLOS DONOLO
DIRECTOR TÉCNICO
M. P. N° 8738

SI USTED RECIBE ALGÚN OTRO MEDICAMENTO, ESTÁ EMBARAZADA O
DANDO PECHO A SU BEBÉ, CONSULTE A SU MÉDICO ANTES DE EMPLEAR
ESTE MEDICAMENTO.



ESTE MEDICAMENTO, COMO CUALQUIER OTRO, DEBE MANTENERSE FUERA
DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS

LEA ATENTAMENTE EL PROSPECTO Y ANTE LA MENOR DUDA CONSULTE A
SU MEDICO Y/O FARMACEUTICO

Especialidad Medicinal autorizada por el Ministerio de Salud

Certificado No:

Laboratorio MICROFAR S.A

Santos Dumont 4733 C.A.B.A. (C1427 EJA)

Tel: 4514-9151

Dirección Técnica: Farmacéutico Dr. Carlos Donolo

Fecha última revisión: -/-/-

MICROFAR S.A.


Dr. RAUL ALLEGRI
PRESIDENTE

MICROFAR S.A.


Dr. CARLOS DONOLO
DIRECTOR TÉCNICO
M. P. N° 8738

6154



PROYECTO DE ROTULO

DESKIN
DEXPANTENOL

Pomada
Industria Argentina

Venta Libre
Uso Externo

FORMULA

Dexpantenol 5 g, Lanolina 9 g, Cera blanca 1,5 g, Vaselina líquida 5 g, Vaselina sólida 10 g, Alcohol cetílico 8,4 g, Alcohol estearílico 1,3 g, Oleato de glicerilo 10 g, Metilparabeno 0,4 g, Propilparabeno 0,2 g, Alcohol de lanolina 3 g, Aceite de almendras 10 g, Ácido Clorhídrico csp pH = 4,5-6,5, Agua csp 100 g.

DESKIN pomada favorece el proceso natural de regeneración de la piel.

Presentación: DESKIN Pomada: Pomos conteniendo 50 y 100 g de pomada.

Modo de uso: Ver prospecto adjunto

Conservación: DESKIN Pomada debe ser conservado a temperatura ambiente, entre 15° y 30°C, en su envase original y al abrigo de la luz solar.

ESTE MEDICAMENTO, COMO CUALQUIER OTRO, DEBE MANTENERSE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS

LEA ATENTAMENTE EL PROSPECTO Y ANTE LA MENOR DUDA CONSULTE A SU MEDICO Y/O FARMACEUTICO

Especialidad Medicinal autorizada por el Ministerio de Salud

Certificado No:

Laboratorio MICROFAR S.A

Santos Dumont 4733 C.A.B.A. (C1427 EJA)

Tel: 4514-9151

Dirección Técnica: Farmacéutico Dr. Carlos Donolo

Fecha última revisión: -/-/-

MICROFAR S.A.

Raul Allegri
Dr. RAUL ALLEGRI
PRESIDENTE

MICROFAR S.A.

Carlos Donolo
DR. CARLOS DONOLO
DIRECTOR TÉCNICO
M. P. N° 8738

5 6154

PROYECTO DE ROTULO

DESKIN
DEXPANTENOL

Pomada
Industria Argentina

Venta Libre
Uso Externo



FORMULA

Dexpantenol 5 g, Lanolina 9 g, Cera blanca 1,5 g, Vaselina líquida 5 g, Vaselina sólida 10 g, Alcohol cetílico 8,4 g, Alcohol estearílico 1,3 g, Oleato de glicerilo 10 g, Metilparabeno 0,4 g, Propilparabeno 0,2 g, Alcohol de lanolina 3 g, Aceite de almendras 10 g, Ácido Clorhídrico csp pH = 4,5-6,5, Agua csp 100 g.

DESKIN pomada favorece el proceso natural de regeneración de la piel.

Presentación: DESKIN Pomada: Pomos conteniendo 50 y 100 g de pomada.

Modo de uso: Ver prospecto adjunto

Conservación: DESKIN Pomada debe ser conservado a temperatura ambiente, entre 15° y 30°C, en su envase original y al abrigo de la luz solar.

ESTE MEDICAMENTO, COMO CUALQUIER OTRO, DEBE MANTENERSE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS

LEA ATENTAMENTE EL PROSPECTO Y ANTE LA MENOR DUDA CONSULTE A SU MEDICO Y/O FARMACEUTICO

Especialidad Medicinal autorizada por el Ministerio de Salud

Certificado No:

Laboratorio MICROFAR S.A

Santos Dumont 4733 C.A.B.A. (C1427 EJA)

Tel: 4514-9151

Dirección Técnica: Farmacéutico Dr. Carlos Donolo

Fecha última revisión: -/-/-

MICROFAR S.A.

Dr. RAUL ALLEGRI
PRESIDENTE

MICROFAR S.A.

Dr. CARLOS DONOLO
DIRECTOR TÉCNICO
M. P. N° 8738

6154



PROYECTO DE ROTULO

DESKIN
DEXPANTENOL

Pomada
Industria Argentina

Venta Libre
Uso Externo

FORMULA

Dexpantenol 5 g, Lanolina 9 g, Cera blanca 1,5 g, Vaselina líquida 5 g, Vaselina sólida 10 g, Alcohol cetílico 8,4 g, Alcohol estearílico 1,3 g, Oleato de glicerilo 10 g, Metilparabeno 0,4 g, Propilparabeno 0,2 g, Alcohol de lanolina 3 g, Aceite de almendras 10 g, Ácido Clorhídrico csp pH = 4,5-6,5, Agua csp 100 g.

DESKIN pomada favorece el proceso natural de regeneración de la piel.
Presentación: DESKIN Pomada: Pomos conteniendo 50 y 100 g de pomada.
Modo de uso: Ver prospecto adjunto
Conservación: DESKIN Pomada debe ser conservado a temperatura ambiente, entre 15° y 30°C, en su envase original y al abrigo de la luz solar.

ESTE MEDICAMENTO, COMO CUALQUIER OTRO, DEBE MANTENERSE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS

LEA ATENTAMENTE EL PROSPECTO Y ANTE LA MENOR DUDA CONSULTE A SU MEDICO Y/O FARMACEUTICO

Especialidad Medicinal autorizada por el Ministerio de Salud
Certificado No:
Laboratorio MICROFAR S.A
Santos Dumont 4733 C.A.B.A. (C1427 EJA)
Tel: 4514-9151
Dirección Técnica: Farmacéutico Dr. Carlos Donolo

Fecha última revisión: -/-/-

MICROFAR S.A.

Dr. RAUL ALLEGRI
PRESIDENTE

MICROFAR S.A.

Dr. CARLOS DONOLO
DIRECTOR TÉCNICO
M. P. N° 8738